

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DEL ESTADO

Distrito de Etla, Oaxaca, 2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, DISTRITO DE ETLA, OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EJERCICIO 2023.

En el municipio de San Juan del Estado, perteneciente al distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2023, reunidos en el salón de sesiones ubicado en el palacio municipal, en la Av. Hidalgo, en la Colonia Centro del municipio de San Juan del Estado; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del ejercicio 2023, del municipio de San Juan del Estado, distrito de Etla; lo anterior, en apego a los establecido en el artículo 43 fracción XV. Con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 71, 73, 92 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se celebra la sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

Primero: Pase de Lista

Segundo: Declaratoria del Quórum.

Tercero: Instalación Legal de la Sesión

Cuarto: Lectura y aprobación del orden del día.

Quinto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del ejercicio 2023, del municipio de San Juan del Estado, Etla, Oaxaca.

Sexto: Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Javier Antonio Andrade Espinoza, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Juan del Estado; instruye a la Secretaria Municipal la C. Silvia Hernández Hernández, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, conforme lo dispone el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo como sigue:

-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

Primero: Pase de Lista. Para desahogar el primer punto y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,

Av. Hidalgo, s/n, Centro, San Juan del Estado, Etla, Cax. C.P. 68224

☎ 951 523 30 33

✉ sanjuandelestado2023@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

REGIDURÍA DE TURISMO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023-31/1

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DEL ESTADO

Distrito de Etlá, Oaxaca, 2023

como Secretaria Municipal procedo a realizar el pase de lista, corroborando que se encuentran presentes los siguientes concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan del Estado, distrito de Etlá, Oaxaca.

Nombre	Cargo
C. Javier Antonio Andrade Espinoza	Presidente Municipal Constitucional
C. José Cruz Ruiz	Síndico Municipal
C. Rosa Brenda Pérez Espinosa	Regidora de Hacienda
C. Juan Chávez Osorio	Regidor de Obras
C. Diana Pérez Vásquez	Regidora de Educación, Cultura y Deporte
C. Lidia Esmeralda Pérez Torres	Regidora de Salud y Ecología
C. Ana Laura Ruiz Pérez	Regidora de Equidad de Género
C. Andrés Virgilio Olivera Pérez	Regidor de Seguridad, Vialidad y Protección Civil

Segundo: Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista y confirmada la asistencia de los ocho concejales de los ocho que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que existe el Quórum legal; por lo que a continuación, el C. Javier Antonio Andrade Espinoza, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que *"existe el Quórum Legal para sesionar válidamente como lo dispone el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"*.

Tercero: Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el C. Javier Antonio Andrade Espinoza, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los Art. 68 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "siendo las once horas con 15 minutos, del día catorce de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del municipio de San Juan del Estado"; continuando el desahogo de la sesión.

Cuarto: Lectura y aprobación del Orden del Día. Una vez realizada la instalación legal de la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación del mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo, de los cuales ocho son a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presenta Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Quinto. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del ejercicio 2023, de San Juan del Estado, distrito de Etlá. En uso de la palabra el C. Javier Antonio Andrade Espinoza, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del documento del Plan Municipal de

2/4

Av. Hidalgo, s/n, Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

☎ 951 523 30 33

✉ sanjuandelestado2023@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SINDICATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



REGIDURÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



REGIDURÍA DE OBRAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
01/07/2023-31/12/23

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DEL ESTADO

Distrito de Etlá, Oaxaca, 2023



RESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

Desarrollo Sostenible del ejercicio 2023, del municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, dando a conocer su contenido, el cual se integra de cinco Ejes Estratégicos: Eje 1. Municipio con Bienestar, Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente, Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz, Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico y Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos; así como de cuatro Ejes Transversales: 1. Igualdad de Género, 2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, 3. Interculturalidad y 4. Niñas, Niños y Adolescentes. Expone la importancia de alinear su contenido a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Así mismo, indica que el documento integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor a las necesidades de la población. Menciona también que para lograr un mayor impacto fue importante planear obras de infraestructura social con miras a la integridad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible.

Una vez realizado el análisis de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del ejercicio 2023, del Municipio de San Juan del Estado y siendo aclaradas todas las dudas, el Presidente Municipal Constitucional somete a votación la aprobación del documento en los términos del Art. 43 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno: Se autoriza y aprueba con ocho votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, del ejercicio 2023 del municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Oaxaca.

Acuerdo dos: Se autoriza al C. Javier Antonio Andrade Espinoza, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), para su validación.

Sexto: Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, conforme a lo que dispone el Segundo Párrafo, última parte, del Art. 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:54 horas del día 14 de junio de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Doy fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. - C. Silvia Hernández Hernández, Secretaria Municipal.

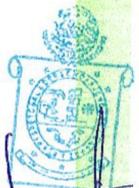


REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
3/4
01/07/2023-31/12/2023

Av. Hidalgo, s/n, Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

☎ 951 523 30 33

✉ sanjuandelestado2023@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DEL ESTADO

Distrito de Etlá, Oaxaca, 2023

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca, para el periodo 2023

PRESENCIA
MUN. PAI

C. Javier Antonio Andrade Espinoza
Presidente Municipal Constitucional
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

SINDICATURA
MUNICIPAL

C. José Cruz Ruiz
Síndico Municipal
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

C. Rosa Brenda Pérez Espinosa
Regidora de Hacienda

C. Juan Chávez Osorio
Regidor de Obras

REGIDURÍA
DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTE

C. Diana Pérez Vásquez
Regidora de Educación, Cultura y Deporte
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

C. Lidia Esmeralda Pérez Torres
Regidora de Salud y Ecología

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO

C. Ana Laura Ruiz Pérez
Regidora de Equidad de Género
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

C. Andrés Virgilio Olivera Pérez
Regidor de Seguridad, Vialidad y Protección Civil
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Silvia Hernández Hernández
Secretaria Municipal
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAX.
2023

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de junio del año 2023, en el municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca.